



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

Córdoba, 15 OCT 2019

Expte. Ref.: 0050805/2019

VISTO:

Que a fs. 1 la Dra. Leticia Echavarrí, Coordinadora Académica de la Especialización en Administración Pública Provincial y Municipal del Instituto de Investigación y Formación en Administración Pública de la Facultad de Ciencias Sociales, solicita se otorguen equivalencias externas a estudiantes de la mencionada carrera; y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo informado por la Coordinadora de la carrera, los estudiantes mencionados en fs. 1 han cumplimentado satisfactoriamente la carga horaria y demás requisitos correspondientes a "Tutorías y Actividades de Investigación" y a "Otras actividades", tal como está previsto en el plan de estudios de la carrera.

Que por no tratarse de asignaturas, el resultado obtenido en las mencionadas actividades no fue oportunamente cargado en el sistema de gestión académica SIU-GUARANÍ.

Que debido a los controles recientemente implementados desde el Ministerio de Educación de la Nación resulta necesario que estas actividades se registren en la actuación académica de los estudiantes y por lo tanto, figure en su certificado analítico final, respetando la fecha de aprobación y la calificación obtenida.

Que debido al tiempo transcurrido desde la aprobación de estas actividades, no es posible generar actas de exámenes para registrar las calificaciones obtenidas

Que es necesario asentar este procedimiento por medio de la Resolución de autoridades superiores, de acuerdo a la normativa vigente - Ord. HCS 07/04

Por ello;

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Otorgar la equivalencia externa total en la asignatura "Tutorías y Actividades de Investigación" de acuerdo al siguiente detalle:

Apellido y Nombre	Identificación/Legajo	Calificación	Fecha
AGUERO Leticia	28651540	APROBADO	12/03/2019
DUCANT Manuel	33814443	APROBADO	12/03/2019
MILDENBERGER Lucía	33975871	APROBADO	12/03/2019
PRIAROLLO Ileana	34946301	APROBADO	12/03/2019

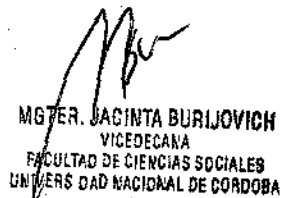
ARTÍCULO 2°: Otorgar la equivalencia externa total en la asignatura "Otras Actividades" de acuerdo al siguiente detalle:

Apellido y Nombre	Identificación/Legajo	Calificación	Fecha
AGUERO Leticia	28651540	APROBADO	12/03/2019
DUCANT Manuel	33814443	APROBADO	12/03/2019
MILDENBERGER Lucía	33975871	APROBADO	12/03/2019
PRIAROLLO Ileana	34946301	APROBADO	12/03/2019

ARTÍCULO 3°: Protocolizar. Comunicar a la Especialización en Administración Pública Provincial y Municipal . Oportunamente, archivar.



DRA. GUADALUPE MOLINA
SECRETARÍA DE POSGRADO
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



MGTER. JACINTA BURIJOVICH
VICEDECANA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:

1064